

SUMARIO

LINGÜÍSTICA MEXICANA, III (2006), NÚM. 1

VOL III • NÚM. 1 • 2006

LINGÜÍSTICA MEXICANA

AMLA

Lenguas amerindias

ZARINA ESTRADA *Caracterización de la voz media en pima bajo*, p. 5

Español

EVERARDO MENDOZA, *La variación de /s/ en programas informativos de radio y televisión regionales*, p. 25

Lengua de señas

ANTOINETTE HAWAYEK, *La contribución del espacio a la construcción del significado*, p. 33

Semántica

RAMÓN F. ZACARÍAS, *Interpretación semántica de los morfemas apreciativos: la noción de disminución dentro de un dominio cognoscitivo*, p. 51

Discurso

GERARDO GUTIÉRREZ CHAM, *Ironía y discriminación en el periódico El Informador de Guadalajara (1917-1918)*, p. 73

Nota

LUIS FERNANDO LARA, *Adiós, profesor Baldinger*, p. 97

LINGÜÍSTICA MEXICANA

VOL. III

NÚM. 1

2006

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

FUNDADA EN 2000 POR LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

MESA DIRECTIVA 2006

Presidente: ELIZABETH LUNA TRAILL, Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaria: MA. EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP, El Colegio de México

Tesorera: LUCINA GARCÍA GARCÍA, Universidad Pedagógica Nacional

Prosecretaria: LAMPRINI KOLIOUSSI, Universidad Nacional Autónoma de México

Vocales: ROBERTO HERRERA HERRERA, Universidad de las Américas, Puebla

LUZ FERNÁNDEZ GORDILLO, El Colegio de México

DIRECTOR

LUIS FERNANDO LARA

CONSEJO DE ASESORES

ZARINA ESTRADA FERNÁNDEZ, Universidad de Sonora

JOSÉ LUIS ITURRIOZ LEZA, Universidad de Guadalajara

ROSA G. MONTES MIRÓ, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

DIETRICH RALL, Universidad Nacional Autónoma de México

CECILIA ROJAS NIETO, Universidad Nacional Autónoma de México

GIORGIO PERISSINOTTO, Universidad de California, Santa Bárbara

THOMAS C. SMITH-STARK, El Colegio de México

KLAUS ZIMMERMANN, Universidad de Bremen

Lingüística Mexicana es publicada semestralmente por la
Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, A.C.,
Tlaxcala 78-501, Col. Roma Sur, México, D.F.
Composición tipográfica y producción editorial: Literal, S. de R.L. MI.

Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite
Número de reserva: 04-2000-082817423000-102

ISSN: 1405-9517

INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA DE LOS MORFEMAS APRECIATIVOS: LA NOCIÓN DE DISMINUCIÓN DENTRO DE UN DOMINIO COGNOSCITIVO*

0. INTRODUCCIÓN

*E*n esta investigación se recogen ejemplos de todas las valoraciones atribuidas a los diminutivos que se forman con el sufijo *-it-*. Se analiza su extendida polisemia, y sus valores aparentemente contradictorios. Este análisis se fundamenta en la gramática cognoscitiva y en las propuestas de R. Langacker, y tiene como objetivo demostrar que los valores polisémicos del diminutivo responden a una motivación común, que tiene como base la idea de disminución dentro de un dominio cognoscitivo, el cual abarca una escena subjetivizada por las evaluaciones socio-culturales del conceptualizador. Asimismo, se propone que los valores apreciativos dependen del significado que tenga el lexema al que se sufixa el diminutivo. De esta manera, se presenta al diminutivo como una categoría organizada y que responde a principios definidos.

1. PROBLEMA

El carácter tan especial que presentan los morfemas diminutivos ha provocado que se realicen muchos estudios sobre ellos, particularmente acerca de *-it-*. La gran cantidad de valores apreciativos que acumula este sufijo ha sido reconocida por muchos investigadores, sin embargo, no se ha logrado establecer de manera clara la motivación para una polisemia tan extendida; así,

*La mayoría de los ejemplos de este artículo provienen de un *corpus* que se creó a partir de los materiales del proyecto COCEC (a cargo de Ángeles Soler Arechalde y Alejandra Viguera Ávila) que se lleva a cabo en el Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, el cual incluye el habla culta y el habla popular de la Ciudad de México. Se cuenta con 1400 contextos de palabras apreciativas.

tenemos valores afectivos, despectivos, de compasión, eufemísticos, meliorativos, de cortesía, de elocuencia, de ironía, entre otros, para los cuales, no se ha propuesto, hasta el momento, una sistematización clara. Entre los estudiosos del tema — sólo por mencionar algunos — se encuentra Amado Alonso (1951) para quien los valores apreciativos del diminutivo dependen en gran medida de la fantasía y emoción del hablante; la clasificación que propone es una de las más conocidas y utiliza criterios semánticos, pragmáticos y psicológicos. Esta clasificación ha sido retomada por otros investigadores, como Zuluaga (1970) quien amplía el número de valoraciones; y Lázaro Mora (1999) quien reconoce la gran cantidad de valores apreciativos, y llega incluso a radicalizar las ideas de Alonso al proponer que el diminutivo nocional — referencial — no existe y que las expresiones afectivas o apreciativas están siempre presentes. Por si fuera poco, además de la polisemia tan extendida del diminutivo, muchos de estos valores son contradictorios entre sí. ¿Por qué *-it-* puede tener tanto valores apreciativos como despectivos?, ¿por qué en ocasiones, en lugar de disminuir da la impresión de que intensifica la entidad modificada? Los siguientes ejemplos muestran los valores más comunes que se atribuyen a los diminutivos, especialmente al sufijo *-it-*:

- | | | |
|----|--|------------------|
| 1 | ¿qué otra cosa tiene?... pan remojado en aceite de oliva, unas gotitas de limón, pimienta, jitomate y sal | (referencial) |
| 2 | ...me ahorro unos centavos para comprarme un carrito . | (afectivo) |
| 3 | —¡Claro! Ai que le ayuden las señoritas. Que le den una manita | (cortesía) |
| 4 | —Si m'hiciera un favor: un cafecito ... | (eficacia) |
| 5 | Una de ellas tiene muy buen oído, te saca melodías así, con un dedito . | (elocuencia) |
| 6 | Yo de tu edá ... pues mira, andaba yo limpia... <i>unque</i> de trapitos co... corrientes ¿no? Porque no <i>güenos</i> ; pero sí me gustaba. | (eufemístico) |
| 7 | ¿Qué, hubo niñitos lesionados? | (compasión) |
| 8 | Por ejemplo, compra cédulas hipotecarias o bonos, ¿ <i>verdá</i> ? y... o el del Ahorro Nacional, y así va formando un capitalito . | (modestia) |
| 9 | —¡Ah, no! ¿Cómo que suerte?
— No ¡Has de ser una estrellita ! | (ironía) |
| 10 | A mí me gusta todo lo contrario. Hacer gimnasia, aprender... este... idiomas; todo menos estar haciendo cositas manuales; | (despectivo) |
| 11 | No, pues de aquí al mercado está cerquita . | (intensificador) |
| 11 | ¡Espérame, regreso en una horita ! | (aproximativo) |

2. HIPÓTESIS

Los distintos valores apreciativos del diminutivo se pueden sistematizar a partir de la noción de disminución de tamaño respecto de una norma ubicada en un dominio cognoscitivo que abarca una escena que ha sido subjetivizada por valoraciones socio-culturales. El valor final del diminutivo depende del significado central del lexema al que se adjunta.

3. INVESTIGACIONES PREVIAS EN LA GRAMÁTICA COGNOSCITIVA

La problemática planteada arriba evidencia que la categoría analizada presenta un desarrollo de significados que parten de extender el valor central o prototípico hacia valores periféricos que, incluso, abarcan valores adverbiales. Categorías polisémicas de este tipo, para su adecuada comprensión, deben ser estudiadas desde una óptica que permita un análisis esquemático y organizado de las motivaciones que han dado lugar a dicha polisemia. El marco conceptual elegido en esta investigación es la gramática cognoscitiva y en especial los postulados de Ronald Langacker (1991).

En gramática cognoscitiva ya ha habido investigaciones acerca de la polisemia de los apreciativos. Aunque ninguna de ellas ha resuelto por completo el problema que plantean estos sufijos, sí han aportado distintas reflexiones y aproximaciones que sirven de punto de partida para la investigación que ahora se presenta. Antes de analizar los ejemplos apreciativos y de fundamentar nuestra propuesta, se plantea aquí un breve panorama de estos estudios previos.

Entre estos trabajos podemos mencionar el de John Taylor (1989), quien analiza principalmente diminutivos del italiano. Entre sus aportaciones podemos destacar la definición de la categoría como polisémica, cuyos distintos valores se conectan con el significado central mediante la metáfora y la metonimia. Propone cinco valores para el diminutivo: afecto, desprecio, disminución, aproximación e intensificación. Reconoce que el valor de disminución es la idea central del diminutivo, sin embargo, remarca la ambigüedad y contradicción que puede observarse en estos valores.

Carlos Inchaurrealde (1997), propone estudiar los apreciativos desde una referencia espacial. A través de estas referencias se pueden relacionar las regiones del espacio con las emociones del hablante y la interacción de su espacio vital con otros entes. Logra explicar de manera natural la diferencia entre aumentativos “buenos” que son regiones del espacio donde el hablante quisiera estar incluido; y aumentativos “malos”, regiones del espacio que

son rechazados porque son amenazantes para el espacio del hablante. En cuanto al diminutivo, este valor se relaciona con un ente cuyo tamaño pequeño lo hace atractivo y lo atrae al espacio personal del hablante.

Joanna Wilk-Racjeska (1998), hace una comparación entre los valores de los sufijos diminutivos en español y en polaco y considera que el uso de diminutivos implica no decir las cosas como son; ser, en cierta medida, hipócrita. Considera tres factores importantes en la comprensión de los diminutivos: 1) el significado central de la palabra; 2) el tipo de sufijo diminutivo; 3) el contexto de uso. Otra aportación de su estudio es la caracterización de la ironía como la disminución de entidades que representan figuras de autoridad.

Por su parte, Ruiz de Mendoza (1999), realiza una investigación más profunda, y estudia aumentativos y diminutivos mediante el concepto de Modelos Cognoscitivos Idealizados de Lakoff (1987). Ruiz de Mendoza propone un MCI radial que involucra distintas estructuras cognoscitivas: MCI de control, MCI de costo-beneficio, MCI de tamaño. Los valores de los aumentativos y diminutivos son explicados con la integración conceptual de distintas partes del MCI. Así, un diminutivo puede implicar la integración de un concepto de disminución de tamaño, con uno de control, lo que supone que un objeto pequeño es controlable, y por lo tanto, agradable. De la misma manera, un objeto grande puede ser poco controlable y por tanto, desagradable. La investigación de Ruiz de Mendoza es más abarcadora y aporta una idea fundamental: un acercamiento adecuado a los apreciativos debe tomar en cuenta el dominio cognoscitivo de la entidad que es modificada. Sin embargo, el MCI radial que propone no logra enlazar de manera natural todos los valores de los apreciativos, y la interacción entre los distintos MCI parece un tanto arbitraria y difícil de sistematizar.

Finalmente, Jeanett Reynoso (2001), en su estudio de dialectología comparada de los diminutivos, realiza un acercamiento a la semántica de estos sufijos. Aunque su propuesta de clasificación semántico-pragmática es un tanto arbitraria, parte de las nociones de centralidad y periferia que son muy importantes en la descripción integral de esta categoría.

Como podemos observar, los análisis con enfoque cognoscitivo han sido capaces de profundizar en la comprensión de esta categoría; sin embargo, aún no ha sido posible desentrañar por completo el funcionamiento del diminutivo ni los factores que licencian su polisemia. El objetivo de esta investigación es mostrar que el diminutivo —al contrario de lo que afirma Taylor— es una categoría estructurada y motivada. Por otro lado, en esta investigación no se considera la existencia de apreciativos buenos y malos, como lo hace Inchaurrealde, sino que se afirma que la idea central del dimi-

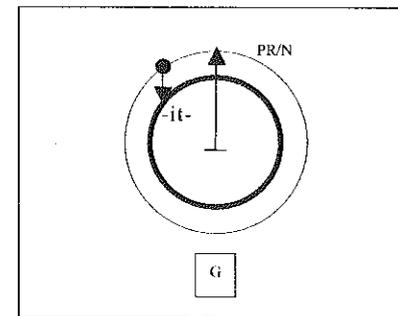
nutivo es siempre disminución, y que el valor final depende del dominio cognoscitivo donde interactúa. Finalmente, en el eje de esta investigación no aparecen los modelos cognoscitivos idealizados (MCI), porque no permiten esquematizar adecuadamente el problema. Dicha esquematización es uno de los requisitos principales en la búsqueda de una organización adecuada de la categoría y de las motivaciones que han dado lugar a su amplia polisemia.

4. ANÁLISIS

En este análisis se utilizan ejemplos con el sufijo *-it-* que es el que ha desarrollado mayor polisemia entre los distintos sufijos diminutivos. Se ha reconocido un cierto grado de especialización en el sufijo *-ill-* para valores despectivos (*cosilla, asuntillo, hombrecillo, etc.*), así como una mayor capacidad para lexicalizarse (*ventanilla, escobilla, etc.*); sin embargo, el contraste entre *-it-* e *-ill-* excede los objetivos del presente estudio. En cuanto a los ejemplos mostrados, todos los contextos han sido seleccionados a partir del habla de la ciudad de México.

La presente investigación se enmarca dentro de los principios y postulados de la semántica cognoscitiva, particularmente de los conceptos de Langacker (1991) del Modelo de red semántica, Subjetivización, Punto referencial y Dominio cognoscitivo. El diminutivo, en su valor prototípico, se asocia con una entidad pequeña comparada contra la norma de tamaño que es el *punto referencial* a partir del cual se localiza la entidad disminuida. Además, es importante considerar que este punto referencial está estrechamente relacionado con el *dominio cognoscitivo* de la entidad que se disminuye, ya que un objeto es considerado pequeño sólo cuando sus dimensiones físicas son inferiores a la norma estándar para entidades de ese tipo. Por eso, el punto referencial (norma) varía según las características físicas intrínsecas de la entidad que se disminuye, es decir, según el dominio cognoscitivo donde interactúa. Esto puede observarse en la siguiente figura:

Fig. 1. PR (Punto referencial) representa la Norma de tamaño contra la cual se compara la entidad disminuida que está perfilada. G representa al conceptualizador de la escena. En este caso, la escena es totalmente objetiva.



- (9) Había mucho árbol de pirul, mucha piedra, muchos *animalitos*.
- (10) Inf. A. -Cornelio. Y, de chiquillo, por no decirme Cornelito, me decían *Conejito*.
- (11) Y por supuesto que hay cantidad de platerías, donde se pueden comprar prendedores y *cositas* y cantidad de adornos, y cubiertos también; de verdad que sí.
- (12) Inf. B. - Ya no es como... ya no es... ya ve usted que andan orita con criaturas, y que... y... tenemos que regalar hasta el *gatito* que... que tenemos.
- (13) Allá donde yo trabajo, va una clienta; lleva una *perrita*. No recuerdo cómo se llama. Y este... ha mandado hacer una casita a la perra.

En estos ejemplos observamos que la idea de disminución se mantiene y además puede inferirse una evaluación positiva del objeto por parte del hablante. El objeto que ha tomado la noción de pequeño se localiza dentro del dominio cognoscitivo del punto referencial y además pueden inferirse valores positivos. Las sutiles diferencias que pueden apreciarse entre los ejemplos (1-4) y los ejemplos (5-13) demuestran hasta qué punto es difícil separar la idea de "pequeño" de valoraciones apreciativas. Este es el motivo por el que Amado Alonso y Lázaro Mora, entre otros, afirman que las valoraciones siempre están presentes —o al menos disponibles— en el diminutivo.

Además, hay que considerar otras consecuencias de la disminución de tamaño. Cuando un objeto o ente es disminuido mucho, a tal grado que se vuelve insignificante, entonces pueden inferirse valores negativos. Algo demasiado pequeño se vuelve despreciable o poco atractivo. Esto puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (14) A mí me gusta todo lo contrario. Hacer gimnasia, aprender... este... idiomas; todo menos estar haciendo *cositas* manuales;
- (15) "No la quise ofender". Le dije: ¡Vaya -le dije- *palabritas!* Con esas palabras ¿a quién no va a ofender?"
- (16) para poder perfeccionar su pintura, tiene que alternar o tiene que frecuentar determinados círculos, porque, si no, siempre va a estar pintando unos *monitos*, y de ahí no va a pasar.

En este caso, la evaluación que se hace del ente disminuido es negativa, ya que ha sido disminuido a tal grado que su importancia es mínima y por tanto, el objeto es rechazado por insignificante. Como ya se mencionó anteriormente, el diminutivo lleva a un objeto fuera de su norma lo que en primera instancia puede generar valores apreciativos positivos. Lo que sucede

en los ejemplos (14-16) es que el objeto está demasiado alejado de la norma y por lo tanto es una entidad intrascendente a la que se juzga con desprecio. Este valor, en ocasiones, es representado con el sufijo *-ill-* (*cosillas, palabritas, monillos*).

En los ejemplos presentados hasta el momento (1-16), hemos podido observar el comportamiento del diminutivo tanto en los casos donde su valor de disminución es meramente referencial, como en los casos donde a través de la disminución de tamaño se infieren valores positivos o negativos por parte del hablante. Estos últimos casos son el valor prototípico del sufijo diminutivo *-it-*.

4.2 Valoración de entidades sin modificación cuantitativa. El apreciativo

En todos los ejemplos anteriores, tanto en los casos donde el valor es solamente referencial como en aquellos donde la idea de tamaño pequeño incluye inferencias positivas o negativas del ente disminuido, todos los lexemas que sufren la sufijación del diminutivo son susceptibles de cambio de tamaño. Sin embargo, el diminutivo también puede adjuntarse a entidades en las que no puede reconocerse una noción de cambio de tamaño. Es decir, el diminutivo pierde su significado cuantitativo, y conserva solamente la idea de valoración. Las entidades disminuidas siguen siendo comparadas contra el punto referencial sólo que ahora no es una norma de tamaño. Debido a que la escena se ha subjetivizado, la comparación se da contra una norma diferente; ya no de tamaño, sino socio-cultural. Ahora se compara el ente disminuido contra las valoraciones sociales, culturales y afectivas del conceptualizador.

En este caso, el valor del diminutivo se relaciona con el valor que ya presenta el lexema en el dominio cognoscitivo en el que se ubica la predicación. Esta es una característica muy importante que debe ser considerada al estudiar los valores del diminutivo. Se puede afirmar que el valor de un lexema que ha sufrido una sufijación apreciativa depende de la carga semántica que dicho lexema presentaba antes de la sufijación. El significado original es comparado con la norma socio-cultural y a partir de aquí el diminutivo modifica la valoración del lexema. Es claro entonces, que los valores que se adjudican a los diminutivos dependen de la valoración de origen a partir de la cual se aplica la disminución al lexema.

Si el lexema tiene una valoración positiva, o al menos neutra, el diminutivo probablemente tendrá valores positivos. Si el lexema conlleva una noción negativa o peyorativa, es decir, el ente referido es considerado insignificante o despreciable, el diminutivo acentuará esa disminución. Por otro

lado, si el lexema contiene valores que representan excesos con respecto a la norma socio-cultural, la función del diminutivo es acercar dicha valoración a la norma, lograr que la carga negativa del lexema sea menor; o sea, su función será meliorativa. En los siguientes apartados se tratarán con mayor detalle el funcionamiento del diminutivo apreciativo.

4.2.1. Valoración afectiva

Como ya vimos, el valor diminutivo se extiende a entidades que no pueden disminuirse pero que siguen siendo motivo de valoraciones por parte del hablante. En estos casos la valoración que suministra el sufijo diminutivo depende en gran medida del significado positivo previo del lexema como puede comprobarse en los siguientes ejemplos:

- (17) Como yo no tenía hermanos, para mi era un aliciente muy grande ir a visitar a la familia, porque se componía de mi tía, que era la *abuelita* querida, de su hija y de su esposo.
- (18) "*Doctorcito*, a mí déme frijoles, déme tortillas -dice-. Yo ya no quiero pan".
- (19) Yo era... ps *delgadita*. Entonces era *delgadita*; y una señora altota y gorda iba de gris.
- (20) Cada ocho días baja su mamá por el mandado, les lleva la *frutita* y de ahí les va dando.
- (21) No; con *agüita*; con *agüita* se le daba.
- (22) "Mire, *vecinita*, platique usted con mi hija. Ella está muy interesada en la plática".

En estos ejemplos aparecen entidades cuyo significado central no implica la idea de disminución de tamaño. El rasgo importante que permite la adición del diminutivo es la subjetivización de la escena y por consiguiente el cambio de punto referencial. En este caso, la norma ya no es de tamaño, sino que es una norma socio-cultural. La entidad ya no es comparada en relación con su tamaño, sino de acuerdo a las relaciones que establece dentro del dominio cognoscitivo de la norma socio-cultural. Si la entidad, en su valor lexemático original, representa valores positivos como en los ejemplos (17-19) (*abuela*, *doctor*, *delgada*), o al menos neutrales como en el ejemplo (20-22) (*fruta*, *agua*, *vecina*), entonces el diminutivo agregará una valoración positiva.

4.2.1.1. Valoración afectiva. Intensificador

En los ejemplos del apartado anterior observamos que el diminutivo se adjunta a una entidad cuyo significado central tiene valor positivo dentro de la norma socio-cultural, entonces el diminutivo agrega valoraciones positivas. El uso del diminutivo adiciona valoraciones positivas, por lo que puede decirse que "intensifica" el valor positivo original del lexema. Esto es particularmente notorio en el uso que se hace del diminutivo en adverbios, donde aparentemente intensifica la evaluación que realiza el adverbio de la acción referida. En el siguiente ejemplo se muestra este contraste provocado por el uso del diminutivo.

- (23a) No, pues de aquí al mercado está *cerca*.
- (23b) No, pues de aquí al mercado está *cerquita*.

El adverbio *cerca* evalúa una distancia que se considera accesible al hablante. Comparado contra la norma sociocultural, éste puede considerarse un valor positivo, el cual, en 23b, es "intensificado" por el uso del diminutivo *cerquita* (la distancia es más pequeña). El diminutivo sigue aportando la idea de disminución y de valoración positiva. El uso de diminutivos en adverbios, en realidad, es una extensión de la valoración afectiva. El uso "intensificador" del diminutivo aparece en otros adverbios:

- (24) Pero Alberto se quedó azorado a la hora que le entregué las tres turquesas. ¡Divinas!, ¿eh? *Igualitas*, por trescientos pesos.
- (25) Casi todos los días es eso; o, si tenemos que ir al centro, llega ella *tempranito*...

En ambos casos continúa presente la idea de disminución y de valoración positiva. *Igualitas* evalúa la distancia conceptual entre dos entidades. El uso del diminutivo permite conceptualizar una menor distancia, es decir, considerarlas aún más cercanas entre sí. En el caso de adverbios de tiempo como *temprano*, el tiempo es considerado una distancia que hay que recorrer a lo largo del día. En *tempranito* se ha recorrido una distancia más pequeña que en *temprano*. En este sentido *tempranito* es más pequeño que *temprano* porque implica que la actividad comenzará cuando aún no ha transcurrido mucho tiempo del día, no se ha perdido mucho tiempo. La norma socio-cultural presente dentro del dominio cognoscitivo del adverbio, nos impone una valoración positiva de las personas que comienzan sus actividades *temprano* cada mañana.

4.2.1.2. Valoración afectiva. Empatía

En ocasiones, al usar el diminutivo, se nota una intención por parte del hablante de disminuir un ente para entrar en empatía, tanto con la entidad disminuida como con su interlocutor. Este ha sido el origen de algunos de los valores más psicológicos atribuidos al diminutivo (cortesía, eficacia, compasión). Las entidades más pequeñas son consideradas atractivas y por tanto dignas de afecto; y por extensión dignas de compasión. Además, las entidades disminuidas de manera afectiva pueden representar un menor esfuerzo de procesamiento para el oyente. Este ha sido interpretado como un valor comunicativo del diminutivo. En realidad, este uso del diminutivo no representa más que una extensión de la valoración afectiva: una entidad pequeña, dentro de su dominio cognoscitivo, activa valoraciones positivas (afecto, compasión, cortesía); con mayor razón si es comparada contra una norma socio-cultural.

- (26) ¿Qué, hubo *niñitos* lesionados?
 (27) ...va el pobre *viejito* ahí, de treinta centavos; un hombre que expuso su vida en los campos de batalla, que es un hombre infeliz, ahí, que ni cuenta se da y...
 (28) Mi hermana esta, Teresa, la mayor... este... le quedaron siete *huerfanitos* de un hijo d'ella,
 (29) Inf. A. -¡Claro! Ai que le ayuden las señoritas. Que le den una *manita*...
 (30) -Si m'hiciera un favor: un *cafecito*...
 (31) Una de ellas tiene muy buen oído, te saca melodías así, con un *dedito*.

4.2.2 Valoración meliorativa

Cuando el diminutivo se utiliza para mejorar o atenuar el carácter negativo que presente un lexema en el dominio cognoscitivo dado, entonces hablamos de un valor meliorativo.

- (32) "Se dice *gordita* o *barrigoncita* -le digo-, pero no feo, así, panzona".
 (33) Pus yo también tengo algunos *problemitas*, ¿no? Falta de entendimiento. Siempre pus ¡hay!...
 (34) Está *feyita* [feíta] m' hija, porque sí está; pero, señorita, él la agarró.

- (35) "Mi hijita, no nos hagamos tonti... *tontejitas*:
 (36) Yo de tu *edá*... pues mira, andaba yo limpia... *unque* de *trapitos* corrientes ¿no? Porque no *güenos* [buenos]; pero sí me gustaba.

Las entidades de los ejemplos anteriores, debido a su valor negativo original (*gorda*, *problema*, *feo*, *tonto*, *trapos*), exceden la norma socio-cultural. El diminutivo, al empequeñecer dichas entidades atenúa el efecto negativo que producen dentro del dominio cognoscitivo. Aunque aún se reconoce su valor por fuera de la norma, este ya puede ser manejado o aceptado.

4.2.2.1 Valoración meliorativa. Atenuador

En los ejemplos anteriores observamos que en el caso del meliorativo, el diminutivo se adjunta a una entidad cuyo significado central tiene valores negativos dentro de la norma socio-cultural. En este caso, el diminutivo es un "atenuador" del valor negativo original del lexema. Esta particularidad del diminutivo es muy evidente en el uso que se hace del diminutivo en adverbios, donde atenúa la evaluación que realiza el adverbio de la acción referida. En el siguiente ejemplo se muestra el contraste provocado por el uso del diminutivo.

- (37a) La iglesia del pueblo está *lejos*.
 (37b) La iglesia del pueblo está *lejecitos*.

El adverbio *lejos* evalúa una distancia que no se considera accesible al hablante. Comparado contra la norma socio-cultural, este puede considerarse como un valor negativo el cual, en (37b) es "atenuado" por el uso del diminutivo (*lejecitos*). El diminutivo sigue aportando la idea de disminución, y en este caso, de atenuación del valor negativo. Este uso del diminutivo en adverbios es una extensión de la valoración meliorativa. El uso "atenuador" del diminutivo se puede constatar en otros usos adverbiales:

- (38) ...y le compramos allá un refresco, y ya luego... este... ya que se hace *tardecito*, nos regresamos al Metro.
 (39) ¡Espérame, regreso en una *horita*!

El ejemplo de (38) es similar al de (25) con el adverbio *tempranito*. En este caso, dentro del dominio cognoscitivo específico, la norma socio-cultural impone una valoración negativa del adverbio *tarde*, que indica que se

ha avanzado mucho en la trayectoria del día, o bien, que la actividad que se realiza ha tomado demasiado tiempo. La idea de disminución a través del diminutivo implica que en *tardecito*, la trayectoria recorrida aún no es tan grande, es decir, atenúa la evaluación negativa del adverbio.

La frase adverbial de (39) está dirigida a alguien que tiene que aguardar durante algún tiempo. A través del diminutivo se intenta establecer que el tiempo de espera será menor, que una *horita* es de "menor duración" que una *hora*. Aunque en realidad el tiempo que transcurre nunca será menor, el valor de *horita* intenta disminuir o atenuar el impacto, probablemente molesto, de la espera.

4.2.3. Valoración peyorativa

El valor peyorativo implica que el ente disminuido en el dominio cognoscitivo dado, ya presenta un valor de disminución. En este caso, el diminutivo lo vuelve aún más insignificante, ya que la entidad, de por sí ya insignificante, es reducida aún más. Si el lexema conlleva una noción despectiva, es decir, el ente referido es considerado insignificante o despreciable, el diminutivo acentuará esa disminución. Obsérvense los siguientes ejemplos.

- (40) "Mejor te hubieras casado allá, con un rancharo, y ya tuvieras allá tu *rancherito*, tus *inditos*".
 (41) Era una *chambita* pendejilla. Nomás er' un rato.
 (42) Aparte que vengo a hacer mosaico aquí, para su hospital de éstos, todavía quieren que... regañar a uno: — ¡Ah! ¿Son *mexicanitos* ustedes?
 (43) María F. Es la que... se lla... así se llama la mujer esta. Y... y es la que distribuye... manda a los *chamaquitos* a distribuir la marihuana, aquí.

En los ejemplos anteriores observamos que la entidad disminuida parte de un valor que está fuera de la norma y fuera del dominio cognoscitivo, es decir, el significado del lexema es, en cierto sentido, despectivo antes de la disminución.

En los ejemplos anteriores, el contexto impone una lectura despectiva de las entidades referidas (*ranchero*, *indio*, *chamba*, *mexicano*, *chamaco*). Dentro de ese dominio cognoscitivo, el diminutivo aporta la idea de disminución por lo que el valor final de la entidad es entonces claramente peyorativo.

4.2.3.1 Valoración peyorativa. Intensificador

Al igual que en la valoración afectiva, la valoración despectiva puede interpretarse como un "intensificador" de la valoración negativa original del lexema. Esta noción de intensificador está presente también en valores adverbiales como en el siguiente ejemplo:

- (44) ¡No!... no es que no haya comido nada, pero la niña comió *poquito*.

El adverbio *poco* implica una evaluación negativa de la acción del verbo. En este caso, la idea de disminución del diminutivo "intensifica" esa valoración negativa. La noción de intensificación no proviene exclusivamente del diminutivo, cuya noción central sigue siendo la idea de disminución, sino que depende en gran medida del significado del lexema al que se adjunta. El significado original del lexema es el punto de partida para reconocer el significado aportado por el diminutivo. Este caso es similar al del afectivo, donde la noción aportada por el diminutivo se comporta como un intensificador del significado del lexema.

4.2.4. Valoración contra las expectativas

En los casos anteriores hemos observado ejemplos de entidades que se disminuyen, no en relación con su tamaño, sino en relación con una norma socio-cultural. Esas disminuciones, dentro de su dominio cognoscitivo particular, pueden ser esperadas por los hablantes. Sin embargo, en ocasiones, el sufijo disminuye entidades que normalmente no pueden variar con respecto a la norma socio-cultural. El oyente no espera de ningún modo esta disminución y por lo tanto enfrenta un significado que va contra sus expectativas. Esto implica que el ente disminuido no tomará valoraciones positivas, sino que se interpretará como una entidad que es disminuida para hacerla pasar por algo insignificante o menos importante de lo que es en realidad (ejemplos 45-47).

- (45) Es que... le hace falta para poner alguna fabri... *fabriquita*.
 (46) Por ejemplo, compra cédulas hipotecarias o bonos, ¿verdá? y... o el del Ahorro Nacional, y así va formando un *capitalito*.
 (47) ...sus ciudadanos no pueden denunciar por miedo a las represalias, ya que después aparecen multas y otra clase de actos que en otras palabras quieren decir "quédate *calladito* y no molestes".

En los casos de *fábrica* y *capital*, el uso del diminutivo intenta hacer pasar la entidades como más pequeñas o menos importantes de lo que son en realidad, probablemente con un objetivo discursivo. Sin embargo, son entidades que difícilmente —al menos en los dominios cognoscitivos más comunes para *fábrica* y *capital*— pueden disminuirse. Por eso la expresión choca con las expectativas del oyente, que la interpreta como falsa o, al menos, no totalmente sincera. En el caso de *calladito*, el uso del diminutivo —de manera similar a un valor mejorativo— pretende disminuir el impacto negativo de la palabra *callado* que implica una situación contraria a los principios comunicativos. Sin embargo, como el lexema no permite esta idea de disminución, al menos en su dominio cognoscitivo más usual, entonces se produce, en primer lugar, una lectura que le atribuye propósitos hipócritas o amenazantes al hablante y en segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, una lectura irónica de la expresión.

Con esta misma idea, como menciona Wilk-Racieska (1998), existen palabras que excluyen en su semántica la idea de disminución —aun cuando la comparación sea contra una norma socio-cultural dentro de una escena subjetivizada— y además, son entidades que representan figuras de autoridad a las que normalmente se trata con respecto y consideración. Cuando se adjunta el sufijo diminutivo a este tipo de palabras, entonces la disminución implica un valor irónico (ejemplos 48-50).

- (48) Pero con ese *papelito* de “Instrucciones del señor presidente”, haga de cuenta que traía yo... ¡la llave mágica!
- (49) Inf. A. -¡Ah, no! ¿Cómo que suerte?
Inf. B. -No ¡Has de ser una *estrellita*!
- (50) La prueba es que, precisamente, el problema que yo tuve en Recursos Hidráulicos fueron con tres *maestritos*, tres que estudiaron maestría, que me los revolcaba yo.

En los tres ejemplos, las entidades disminuidas representan figuras de autoridad en un cierto sentido. Así, *papel* —que implica las *instrucciones del señor presidente*— es tan importante que es comparado con una llave mágica. El diminutivo de inmediato saca la entidad de su dominio cognoscitivo natural y crea un valor inesperado y por lo tanto, irónico. Los dos ejemplos restantes son aún más claros. Una *estrella de cine* es una entidad que siempre se concibe como muy importante y consagrada y por lo tanto no admite la noción de pequeño. *Maestro*, culturalmente representa una profesión de respeto y muy apreciada en la sociedad. En ambos casos, la disminución implica la valoración de la entidad fuera de su dominio cognoscitivo natural y por lo tanto, una lectura irónica.

4.3 RED SEMÁNTICA

De acuerdo con lo que hemos analizado hasta aquí, es posible proponer una organización natural y motivada de los distintos valores del diminutivo. La siguiente *red semántica* representa las relaciones de *extensión* o *elaboración* que comparten los valores apreciativos a partir de un valor prototípico de disminución:

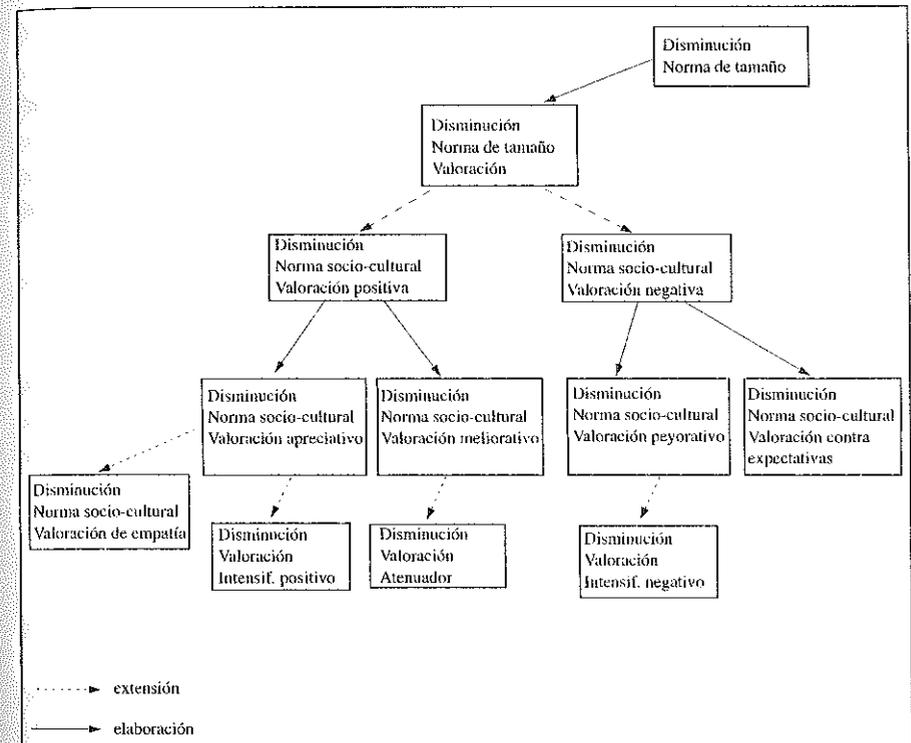


Fig. 3.

5. CONCLUSIONES

Los distintos valores que se han atribuido a los diminutivos encuentran en el análisis propuesto, una sistematización, de tal manera que la aparición de cada uno puede ser explicada claramente. En esta investigación se ha comprobado que la polisemia del diminutivo está ampliamente motivada. Mediante el análisis ha sido posible poner en evidencia la interconexión —que responde a evidencias cognoscitivas— de todos los valores apreciativos del

diminutivo. Incluso, los valores diminutivos en adverbios aparecen de manera natural en el sistema.

Se ha podido establecer que el significado central de disminución está presente en cada entidad que ha sufrido la adjunción del diminutivo (-it-) y que esta noción es considerada la motivación subyacente de la categoría. En todos los casos, el significado que aporta el diminutivo es que la entidad modificada ha sido disminuida. Por otro lado, los valores apreciativos del diminutivo aparecen cuando la escena conceptualizada se ha subjetivado. Las valoraciones sociales, culturales y afectivas del conceptualizador se ponen en escena y esto trae como consecuencia que el punto referencial a través del cual se localiza la entidad disminuida en el dominio cognoscitivo, no sea una norma de tamaño sino una norma socio-cultural. Asimismo, se ha demostrado que los valores apreciativos del diminutivo dependen del significado central que tenga el lexema, dentro de una escena subjetivada en del dominio cognoscitivo al que pertenece, antes de la sufijación.

Desde la perspectiva de la gramática cognoscitiva, los diminutivos no aparecen más como una categoría caótica, arbitraria ni contradictoria.

Ramón F. Zacarías Ponce de León
Maestría en Lingüística Hispánica
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado, 1951, "Noción, emoción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos: Temas españoles*, Gredos, Madrid, [1982].
- Inchaurrealde, Carlos, 1997, "Space, reference, and emotional involvement", en Susanne Niemeier y René Dirven (ed.), *The language of emotions. Conceptualization, expression, and theoretical foundation*, John Benjamins, Filadelfia.
- Kovacci, Ofelia, 1999, "El adverbio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (ed.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa, Madrid.
- Lakoff, George, 1987, *Women, Fire, and Dangerous Things: What categories reveal about mind*, University of Chicago Press, Chicago.
- Lakoff, George y Mark Johnson, 1980, *Metáforas de la vida cotidiana*, Cátedra, Madrid.
- Langacker, Ronald W., 1991, *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Mouton de Gruyter, Berlín.
- Lázaro Mora, Fernando, 1999, "La derivación apreciativa", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (ed.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa, Madrid.

- Maldonado, Ricardo, 1993, "La Semántica en la gramática cognoscitiva", *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, vol. 1, núm. 2, pp. 157-181.
- Reynoso Noverón, Jeanett, 2001, *Los diminutivos en el español. Un estudio de dialectología comparada*, Tesis de doctorado, UNAM, México.
- Ruiz de Mendoza Ibañez, Francisco J., 1994, "El modelo cognitivo idealizado de tamaño y la formación de aumentativos y diminutivos en español", en Ricardo Maldonado (ed.), *Estudios Cognoscitivos del Español*. Revista Española de Lingüística Aplicada. Volumen Monográfico.
- Taylor, John R., 1989, "The diminutive", *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*, Clarendon Paperbacks, Oxford.
- Wilk-Racieska, Joana, 1998, "How to be a hypocrite, or axiology of diminutives", en José Luis Cifuentes Honrubia (ed.), *Estudios de lingüística cognitiva*. Vol. II. Universidad de Alicante, Alicante.
- Zuluaga Ospina, Alberto, 1970, "La función del diminutivo en español", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol. 25, núm. 1, pp. 23-48.